

Procedimiento de Identificación en la Secretaría Virtual del Icap para alumnos y profesores

Procedimiento de Identificación para los alumnos

El Instituto Canario de Administración Pública en aras de facilitar la tramitación electrónica de solicitudes y con objeto de acercar a todos los alumnos los datos de sus actividades, ha puesto en funcionamiento una página web que permite la tramitación electrónica de las solicitudes a cursos, la consulta personalizada del historial de cada alumno y el acceso al aula virtual de los cursos de los que cada alumno haya sido admitido.

Para acceder a la información personalizada de la página web, poder realizar la solicitud telemática de cursos y consultar los documentos asociados a cada uno de los cursos en los que ha sido admitido, es necesario que los alumnos realicen su identificación con los procedimientos establecidos al efecto. Estos procedimientos se describen a continuación.

Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias excepto personal Docente y personal de la Administración de Justicia.

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@gobiernodecanarias.org y conocer su password.
- Estar dado de alta en la base de datos de Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma, Sirhus, con sus datos correctos, incluido el identificador de correo electrónico.
- Estar dado de alta como alumno del Icap, de no ser así, en el momento de la tramitación electrónica se solicitará permiso al alumno para ser dado de alta como alumno.

Personal Docente de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@gobiernodecanarias.org y conocer su password
- Estar dado de alta como alumno del Icap y tener permiso para acceder a la tramitación electrónica. Si no estuviera dado de alta como alumno deberá de ponerse en contacto con el Icap.



Personal de la Administración de Justicia

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@justiciaencanarias.org y conocer su password
- Estar dado de alta como alumno del Icap y tener permiso para acceder a la tramitación electrónica. Si no estuviera dado de alta como alumno deberá de ponerse en contacto con el Icap.

Personal al servicio de las Corporaciones Locales Canarias

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario que le permita el acceso a las aplicaciones del Gobierno de Canarias y conocer su password. Si no dispone de este usuario acceda a la página web: <https://www.gobiernodecanarias.org/dgtsi/altausuarios/> donde podrá darse de alta.
- Estar dado de alta como alumno del Icap, y ser alumno registrado para realizar tramitación electrónica. Tanto para ser dado de alta como alumno del Icap como para obtener el permiso para realizar tramitación electrónica deberá de ponerse en contacto con el Icap.



Procedimiento de Identificación para los profesores

Profesores pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluido profesores que sean personal Docente y excepto personal de la Administración de Justicia

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@gobiernodecanarias.org y conocer su password.
- Estar dado de alta como profesor del Icap y ser usuario autorizado.

Profesores pertenecientes a la Administración de Justicia.

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@justiciaencanarias.org y conocer su password.
- Estar dado de alta como profesor del Icap y ser usuario autorizado.

Profesores pertenecientes a las Corporaciones Locales, Universidades y empresas colaboradoras con el Icap

Para poder acceder al sistema deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un usuario que le permita el acceso a las aplicaciones del Gobierno de Canarias y conocer su password. Si no dispone de este usuario acceda a la página web: <https://www.gobiernodecanarias.org/dgtsi/altausuarios/> donde podrá darse de alta.
- Estar dado de alta como profesor del Icap y ser usuario autorizado.